

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 22 DE ABRIL DE 2024, 11:30 HORAS

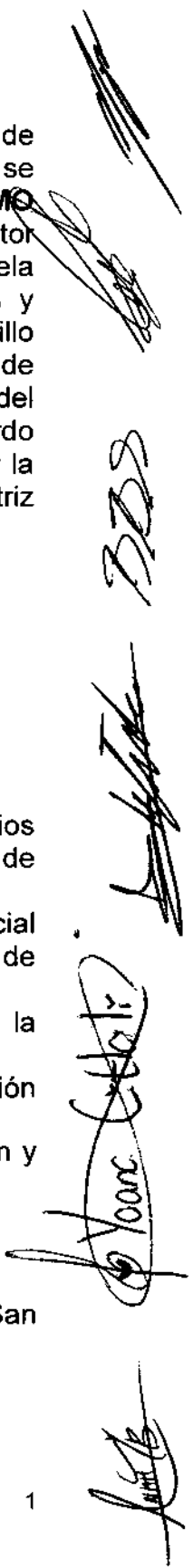
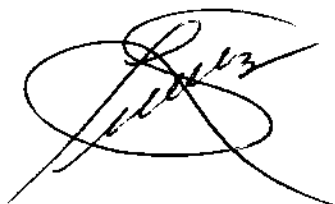
En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali de Jesús Rayón, Vanessa Alexandra Carrillo Barrera y Karla Anahí Ibarra Barranco; la consejera del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

Propuesta de orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II de los colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Atención a la solicitud del evento Discafest UACM. Festival por la interacción social entre personas con y sin discapacidad en la UACM. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Atención a la solicitud del evento Proyecto cultural de SKA – PUNK. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Atención a la solicitud del evento "Un diálogo con la danza". Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
10. Atención a la solicitud del evento RENECA. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cinco de ocho consejeros); del sector académico (uno de un consejero); la Coordinadora del plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las doce horas se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

Se presentan al foro universitario los estudiantes:

Eduardo Simón Zurita, de la licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana. Comenta que es integrante del proyecto denominado "Guerreros Chikahuak" su presencia en el foro es para preguntar acerca de las observaciones que se hicieron a la información del evento musical "Ska-Punk" programado para el 16 de mayo del presente año en la reunión de Comisiones Unidas. Asimismo, solicita al Pleno proyectar unas diapositivas para exponer la organización y logística del evento.

Se somete a votación la petición: con seis votos a favor y dos abstenciones, el pleno aprueba la presentación de la diapositiva del estudiante Eduardo Zurita.

Dado el resultado de la votación ceden la palabra a **Eduardo Simón Zurita**, explica que en el documento que ellos enviaron anteriormente no se especifica cuál es el cronograma de las actividades a realizar en el evento debido a que en ese momento no se cumplían con algunas observaciones relacionadas con el mobiliario. Una vez aclarado lo anterior, dice que se tiene contemplado iniciar el evento a las 11 am y terminarlo a las 20 h. Se daría apertura con la presentación de una banda de Punk de la Alcaldía de Iztapalapa llamada "PNS", para después otorgar 20 minutos de espacio entre cada una de las bandas subsecuentes, asimismo, entre el espacio de la primera y la segunda banda, habrá una presentación de teatro experimental por parte de los compañeros del plantel, con lo cual se pretende desarrollar un foro cultural que impulse las expresiones de la comunidad universitaria que no han tenido la oportunidad de ser escuchadas; durante los 20 minutos que habrá entre la segunda y tercera banda, se recitará poesía por parte de una compañera perteneciente al plantel; entre la tercera y la cuarta banda (Vida brava y Ska revolución), se presentarán compañeros del plantel Casa y Libertad quienes darán a conocer el caso de otro estudiante, del mismo plantel, que actualmente se encuentra recluido por un delito que supuestamente cometió, tema que se debe dar a conocer en la universidad; entre la cuarta y quinta banda, habrá una intervención de monólogos y teatro que abordarán cuestiones sociales; entre la quinta y sexta banda, se presentarán las compañeras feministas para reproducir algunas críticas relacionadas con la comunidad universitaria; entre la séptima y octava banda, se dará la

intervención de profesores que pertenecen a la CNTE y que actualmente se encuentran desempleados. Agrega que las bandas mencionadas (entre otras) son exclusivamente locales, además de ser integradas por estudiantes del plantel y egresados de la UACM. Por ello, se piensa que será un evento de poca afluencia, esperando una asistencia de 200 a 300 personas como máximo.

Por otro lado, se refiere al plano del evento donde aparecen las áreas que se pretenden ocupar (estacionamiento de profesores y algunos alrededores), así como a los elementos de seguridad con relación a los puntos de acceso y la prohibición del consumo de alcohol y otras sustancias. Algunas otras características del plano son:

El rectángulo amarillo representa el área donde se instalará la lona; el rectángulo azul la zona donde se colocará el templete y enfrente el lugar del baile; el rectángulo negro con rojo representa la carpa para músicos; los rectángulos blancos representan las carpas de control de acceso y salida; los cuadros anaranjados representan carpas de 2x2, una para control de acceso y salida y otra para puesto de asistencia; el rectángulo verde representa la zona donde se instalarán las carpas para trueque y comercio solidario; y la línea perimetral naranja representa la zona que se cerrará para control de acceso.

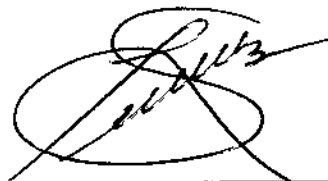
Es importante mencionar que la comisión de brigadas de seguridad será dirigida por compañeros estudiantes de Protección Civil, y que el evento será cubierto por al menos 30 compañeros que han hecho cursos de primeros auxilios por medio de la universidad.

Francisco Cruz González, de la licenciatura de Historia e integrante de un grupo que ha sido invitado al evento de Ska-Punk, comenta que existe un aplazamiento del evento debido a que la música expresada no parece agrandar a muchas personas de nuestra comunidad, lo cual le parece discriminatorio.

Luis Antonio Pineda Palma, de la licenciatura de Promoción de la Salud y participante del evento Ska-Punk, manifiesta que la elección de este género musical se debe a que muchos estudiantes se identifican con la letra que a su vez se relaciona con diferentes luchas sociales, lo cual representa un proceso formativo para los estudiantes. Agrega que se deben abrir más espacios de este tipo porque se han ido perdiendo.

Brandon Joel Alba Berger, de Ingeniería de Software, solicita dar seguimiento al tema de la apertura de las materias de Ingeniería de Software. Asegura que el problema de las materias es debido a que estas mismas se cierran en el transcurso de los semestres actuales a pesar de que en un principio son ofertadas para poder cursarlas. Agrega que el asunto puede empeorar porque tienen conocimiento de que algunos maestros se irán de sabático, lo cual crea una confusión en sus horarios y un desequilibrio en su carrera.

Hazel García Domínguez, de Ingeniería de Software, retoma el asunto comentado por su compañero Brandon Joel y dice que los profesores no solo se irán de sabático, sino que algunos de ellos se dedican a impartir cursos de ciclo básico a pesar de pertenecer a la plantilla de profesores de ciclo superior. Esta situación causa un aplazamiento en la apertura de las materias que ellos requieren cursar para poder concluir sus estudios.



Gabriela Campos Vázquez, manifiesta a los estudiantes que los temas presentados en el foro se turnarán a las comisiones correspondientes para su atención y seguimiento correspondiente.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Gabriela Campos Vázquez, presenta al Pleno el orden del día y pregunta si proceden con su aprobación o si alguien desea agregar un punto para su discusión.

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II de los colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Atención a la solicitud del evento Discafest UACM. Festival por la interacción social entre personas con y sin discapacidad en la UACM. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Atención a la solicitud del evento Proyecto cultural de SKA – PUNK. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Atención a la solicitud del evento "Un diálogo con la danza". Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
10. Atención a la solicitud del evento RENECA. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Declaración de cierre de la sesión

Dada la votación, el Pleno procede a tratar el siguiente punto.

Punto 6. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II de los colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

Magali Cortez Vázquez, dice que, en la Quinta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel, realizada el día 18 de abril del año en curso, se revisó

la propuesta de la Coordinación Académica y del Colegio de Ciencia y Tecnología, así como la contra propuesta enviada por las academias, quedando de la siguiente manera:

Oferta Colegio de Ciencia y Tecnología

https://docs.google.com/spreadsheets/d/13BdnTvWMOLhFmY1A9th8E7HRgmK3GbS4/edit?usp=drive_link&oid=112377647683958589203&rtpof=true&sd=true

Oferta del Colegio de Ciencias y Humanidades

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_GTE5NJzqgs_TCEyiYoQ1kaRniihe1qx/edit?usp=sharing&oid=112377647683958589203&rtpof=true&sd=true

Explica que en los archivos anteriores se indica la cantidad de grupos propuestos por la Coordinación Académica y los colegios, así como los ajustes que hicieron las academias y los ajustes del consejo. Esta información ya se ha enviado a los diferentes colegios, por lo cual nos encontramos en espera del Vo Bo por parte los mismos. Agrega que habló con la Coordinadora del CCyT para incluir por escrito las peticiones de los compañeros estudiantes que hoy se presentaron en el foro universitario, y que en respuesta se hizo el ajuste correspondiente por parte de la academia. Asimismo, se revisó la disposición de horarios y aulas para los cursos correspondientes al 2° y 4° semestre, dando como resultado una solicitud por parte del consejo para la apertura de 74 grupos en el plantel. También se hicieron propuestas para la apertura de cursos optativos de ciclo básico y de ciclo superior de la carrera de sistemas energéticos, así como para las optativas de sistemas electrónicos industriales. Aunado a lo anterior, se acrecentaron los grupos de matemáticas que sólo se contemplaban para el turno matutino, lo cual se analizó y se corrigió junto con el asistente académico del plantel y las academias correspondientes.

Beatriz Badillo Garduño, dice que la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Planeación trabajaron en conjunto para dar paso a una primera revisión donde se observaron varias solicitudes de estudiantes que demandaban la apertura de horarios y grupos relacionados no solo con semestres pares, sino impares. Asimismo, que en esta semana se llevará a cabo la consulta estudiantil para que las personas interesadas puedan solicitar las materias que requieran, aun cuando no sean de semestres pares.

Magali Cortez Vázquez, en cuanto la oferta académica del CCyH, expresa que en las carreras de Ciencias Ambientales, Nutrición y salud, Promoción de la Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, no hubo mayores cambios, pero que se examinó que la oferta académica estuviera considerada en su totalidad. Aclara que el consejo sólo propuso la apertura de otro grupo de 4° semestre de la carrera de Nutrición y salud, puesto que se espera una mayor cantidad de estudiantes, mientras que su autorización permanece a cargo del colegio. Agrega que no existe justificación de la no apertura de grupos por el tema de los profesores que se van de sabático, pero que se encuentran en espera de la respuesta de los colegios.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Beatriz Badillo Garduño' written vertically.

Beatriz Badillo Garduño, señala que los profesores se organizaron y desarrollaron sus propios diagnósticos de probabilidad de certificación de los estudiantes, proceso con el cual pretendían justificar la apertura de menos cursos. Sin embargo, el consejo intervino para evaluar la situación y solicitar la oferta de los cursos consecuentes a las materias del semestre actual, dando así la posibilidad de que los estudiantes puedan retomar sus cursos en ambos turnos y cubrir todas las franjas horarias.

Magali Cortez Vázquez, manifiesta que a reserva de los cambios que se autoricen por parte de los colegios correspondientes, la Comisión de Asuntos Académicos presenta la propuesta del punto de acuerdo de la oferta académica del semestre 2024-II, lo cual se deberá aprobar o modificar por medio del pleno.

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/2/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel aprueba la oferta académica del Colegio de Ciencia y Tecnología y del Colegio de Ciencias y Humanidades para el semestre 2024-II.

Por otra parte, **Magali Cortez**, avisa al pleno que en la sesión donde se aprobó la oferta académica estuvo presente la Profesora Beatriz Levario quien expresó una duda sobre cómo se deben llevar a cabo los cursos de Salud Comunitaria. En este sentido, dijo que tiene conocimiento de que los cursos mencionados se atienden (muchas veces) por parte de los profesores de movilidad, mismos que han tenido quejas por su desempeño laboral. Por tal motivo, ella misma entregó a la Coordinación del Plantel la copia de un expediente del caso y solicitó dar seguimiento al mismo. Aunado a lo anterior, requirió la contratación de más profesores para estos mismos cursos puesto que solamente ella los imparte. Para eso se propone trasladar a profesores de movilidad de otros planteles. Asimismo, solicita que las personas de la carrera de Promoción de la Salud que van a cursar asignaturas del 4° semestre no queden en espejo, lo cual significa que se oferten dos grupos en una misma hora. Esto disminuye la oportunidad de que los estudiantes no puedan acomodar sus horarios en diferentes franjas.

Dicho lo anterior, la Comisión de Asuntos Académicos analizará la solicitud y resolverá lo conducente en el proceso de creación de mallas horarias.

Punto 7. Atención a la solicitud del evento Discafest UACM. Festival por la interacción social entre personas con y sin discapacidad en la UACM. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

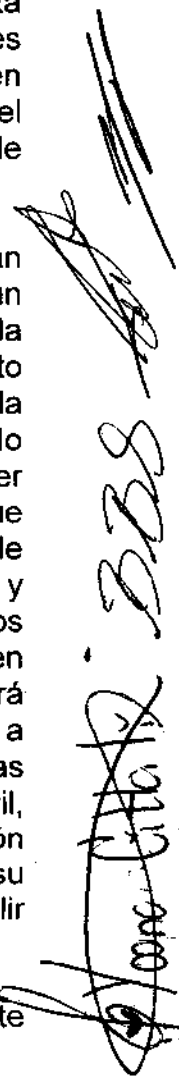
Magali Cortez Vázquez, comunica que en la Quinta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el día 18 de abril del año en curso, se presentaron algunos estudiantes que organizan el evento

llamado DiscaFest de la UACM. Este evento es un proyecto que se encamina a la interacción social de la comunidad universitaria (entre personas con y o sin alguna discapacidad), promoviendo la inclusión a través de talleres, conciertos y otras actividades con apoyo de otras instituciones.

Aunado a lo anterior, comenta que le hicieron llegar una carta donde se solicita el apoyo del consejo para gestionar lo siguiente: el uso de pasillos que hay entre los edificios del plantel, cuestiones de logística, difusión, participación de los colegios y enlaces con los demás planteles y seguridad del evento. En el escrito están los nombres de los integrantes del equipo gestor "Discafest" quienes son estudiantes de carreras como: Arte y patrimonio, Ingeniería de software, Promoción de la salud, Protección civil y gestión de riesgos e Ingeniería en sistemas de transporte urbano. Asimismo, hicieron de conocimiento que tienen diseñado el Programa Especial de Protección Civil y la ruta de procuración de fondos, además de lograr sumar al proyecto a varias asociaciones como Sublime Expresión, viendoTEntiendo, Con-Neek'Ta y ERIM. También comentaron que cuentan con profesores responsables que los han acompañado en el diseño como es la Dra. Laura Elena Román García, de Arte y Patrimonio Cultural, y de profesores en materias de protección civil y gestión de riesgos.

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión de Planeación y Gestión opina que encuentran distintas áreas de oportunidad en cuanto a la gestión del evento, además de tener un fundamento sólido relacionado con el impulso de las interacciones sociales y la ampliación del conocimiento sobre las distintas capacidades, lo cual hace que el escrito se encuentre bien detallado. Sin embargo, se observó que el documento no contiene la parte logística suficiente para el evento; no se indica el aforo estimado y no está firmado por los distintos académicos que asumirán la responsabilidad y se encargarán de hacer las gestiones correspondientes con las áreas internas del plantel. Por lo tanto, dado que el evento está programado para septiembre, existe tiempo para que las comisiones de Planeación y Gestión y la de Seguridad den seguimiento a la propuesta, guiando a las y los estudiantes para que estén en condiciones de hacer el evento atendiendo los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y área del Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco. En este sentido, se considera que el evento deberá darse con elementos especiales de seguridad, puesto que se encuentra encaminado a personas con distintas condiciones de discapacidad. Esta consideración implica que las áreas centrales deberán garantizar la logística y el plan de seguridad y protección civil, motivo por el cual los organizadores del evento tendrán que enviar la documentación correspondiente (con anticipación de 20 días hábiles) al Consejo de Plantel para su aprobación. Esto último con el fin de darles acompañamiento para que puedan cumplir con todos los lineamientos.

Dado por concluido la exposición del asunto, la comisión presenta al pleno la siguiente propuesta de acuerdo para su aprobación y/o modificación.



Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/3/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, solicita a los organizadores del evento Discafest UACM presentar el proyecto con un documento firmado por los responsables académicos adscritos al plantel, que incluya los *Requisitos mínimos del evento*, señalados en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Además, los organizadores del evento deberán cumplir con lo estipulado en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco antes de volver a enviar para su revisión en el pleno del Consejo.

Dada la votación, el Pleno procede a tratar el siguiente punto.

Punto 8. Atención a la solicitud del evento Proyecto cultural de SKA – PUNK. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Magali Cortez Vázquez, comunica que, en la reunión de Comisiones Unidas del Consejo de Plantel, realizada el día 18 de abril del año en curso, se analizó y se discutió la solicitud del estudiante Eduardo Simón Zurita, integrante del proyecto lúdico denominado "Guerreros Chikahuak", en la que se requiere el espacio del estacionamiento de profesores. Esto con el fin de llevar a cabo un evento musical de "Ska-Punk" programado para el 16 de mayo del presente año. En esa reunión estuvo presente el estudiante quien expuso la organización y logística del evento dicha en el foro universitario de la presente sesión. Al respecto, la Comisión de Planeación y Gestión considera que el documento que se les hizo llegar cumple con los requisitos generales, tales como: motivación del proyecto, fundamentación legal, sus objetivos, antecedentes de las actividades del colectivo que propone el evento, señalización del aforo, proyecto a ejecutar, responsables del evento (administrativos y estudiantes), apoyo logístico, cronograma de montaje y desmontaje, zonas a ocupar por las bandas, (resaltando el estacionamiento de profesores), croquis del evento, dispositivo de seguridad realizado junto con las personas que participarán en el evento, medios de difusión y cierre del evento. No obstante, al igual que el evento "Discafest", el escrito no contiene las firmas de los responsables adscritos al plantel. En este sentido, se tuvo comunicación con Nadia García Cruz, responsable del área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, quien comentó que apoya en el evento con el préstamo de equipos y audio, pero que ella no puede ser la responsable del evento. Aunado a lo anterior, dice que, al solicitar el espacio del estacionamiento de profesores, se deberá cumplir con los Lineamientos generales en cuanto al uso de los espacios abiertos y el Ágora en el plantel, por lo cual tendrán la obligación de enviar la documentación necesaria con una anticipación mínima de veinte días hábiles a la Coordinación y al Consejo del Plantel para su aprobación, y como la fecha propuesta es el día jueves 16 de mayo, no contarán con el tiempo suficiente para realizar la gestión.

Una vez expuesto lo anterior, la Comisión de Planeación presenta al pleno la siguiente propuesta de acuerdo para su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/4/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco no aprueba la realización del evento Proyecto cultural de SKA - PUNK dado que la fecha propuesta es el día jueves 16 de mayo de 2024 y no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar la gestión necesaria, dado que en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco se indica que "los organizadores del evento tendrán que enviar la documentación con una anticipación mínima de 20 días hábiles a la Coordinación y al Consejo del Plantel para su aprobación". Por otro lado, se requiere indicar en el documento del proyecto al responsable académico adscrito al plantel. Los organizadores deberán cumplir con lo estipulado en dichos lineamientos antes de volver a enviar su propuesta a revisión a la oficina del Consejo de Plantel o por correo electrónico con la documentación firmada por el responsable académico adscrito al plantel. Los lineamientos en comento se ponen a disposición de las personas organizadoras del evento.

Dada la votación, el Pleno procede a tratar el siguiente punto.

Punto 9. Atención a la solicitud del evento "Un diálogo con la danza". Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Magali Cortez Vázquez, informa que en la reunión de Comisiones Unidas del Consejo de Plantel, realizada el día 18 de abril del año en curso, se analizó la solicitud de Nadia García Cruz, responsable del Área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria del plantel, relacionada con el Festival de la Danza que se tiene programado en la cartelera de abril de 2024 que ella misma hizo llegar al consejo. El evento se realizará el sábado 27 de abril en el Ágora del plantel a las 12:00 h. y la entrada será libre y se contará con más de 5 presentaciones artísticas en escena que incluirán la danza tradicional mexicana, danza contemporánea y danza de países latinoamericanos. Asimismo, se estableció que la entrada para los invitados (bailarines, staff, organizadores) será por la puerta 2 (estacionamiento de estudiantes) y la puerta 4 (estacionamiento de profesores), mientras que el acceso al público general será exclusivamente por la puerta 4. Agrega que existe una solicitud por parte de una integrante de los grupos de danza para que se pueda vender agua, alimentos y botanas durante el evento, pero que la comisión acordó que no será posible la venta de ninguna clase de alimento o bebida en el evento.

Por consiguiente, la comisión presenta al pleno la siguiente propuesta de acuerdo para su votación.



Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/5/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el evento Un diálogo con la danza a celebrarse el sábado 27 de abril de 2024 en el Ágora del plantel San Lorenzo Tezonco, pero no autoriza la venta de alimentos y bebidas en el plantel ni durante el evento. El acceso para los invitados será por la puerta 2 (estacionamiento de estudiantes) o la puerta 4 (estacionamiento de profesores) y la entrada del público será exclusivamente por puerta 4.

Dada la votación del acuerdo, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 10. Atención a la solicitud del evento RENECA. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Magali Cortez Vázquez, informa que en la reunión de Comisiones Unidas del Consejo de Plantel del día 18 de abril del año en curso, también se atendió la propuesta del evento RENECA, el cual se tiene planeado llevar a cabo el 26 de abril de 2024 en el espacio del Domo y el estacionamiento de profesores del plantel; dando inicio a las 11:00 h. y terminado a las 17:30 h. En cuanto al programa de actividades planeadas están las siguientes:

- Bienvenida por la Coordinadora del Plantel a las 11:15 AM.
- Presentación del Mtro. Itzam Pineda Rebolledo de 11:30 a 12:30 h.
- Taller: Cómo hacer ponencias por la Dra. Martha Angélica Olivares de 12:30 a 13:30 h.
- Presentación Ayateros de Tepito de 13:30 a 14:30 h.
- Presentación Juego de pelota de 14:30 a 15:30 h.
- Mesa de divulgación (Anthropogux y Análogos) de 16:00 a 16:30 h.
- Banda final de 16:30 a 17:00 h.

Entre cada una de las actividades del cronograma se tiene planeado dar 10 minutos de preparación para algunos ajustes técnicos y cambios de escenario, y simultáneamente abrir un espacio para una feria de libros de 11:00 AM a 16:00 PM.

Al respecto, la Comisión de Planeación y Gestión observa los siguientes detalles:

- a) Se requiere el apoyo del área de Protección Civil de la UACM para su consideración en la actividad del juego de pelota;
- b) Se solicita mayor información sobre la actividad musical (tipo de banda, aforo y requerimientos logísticos);
- c) Dada la fecha solicitada no se cuenta con el tiempo necesario para realizar las gestiones correspondientes.
- d) Se les hizo llegar otro comunicado por parte de los organizadores en donde se indica un cambio importante en el programa del evento; en este cambio de cronograma se retira la presentación de la banda del final, el bazar y el juego de pelota, dejando únicamente el espacio del Domo para la realización del evento en un horario de 11:00 a 16:00 h.

Este cambio ha sido considerado creyendo que concentrando los esfuerzos en un solo lugar beneficiará la experiencia general del evento y facilitará la coordinación logística. En consecuencia, se solicitó que dicho comunicado se enviara al consejo firmado por su responsable (Coordinadora del CHyCS), quedando en espera del cumplimiento de dicha solicitud.

Sin más participaciones por parte del pleno, la comisión presenta la siguiente propuesta de acuerdo para su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/6/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco no aprueba la realización del evento RENECA dado que la fecha propuesta es el día viernes 26 de abril de 2024 y no se cuenta con el tiempo suficiente para solicitar la información faltante, de manera que la Comisión de Planeación y Gestión vuelva a revisar la solicitud. Los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco se pondrán a disposición de las personas organizadoras del evento para su conocimiento y atención.

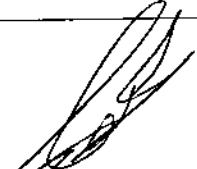
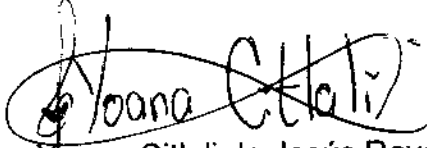



Sin más comentarios al respecto, el Pleno procede a la declaración del cierre de la sesión.

Punto 11. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos se concluye la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Yoana Citali de Jesús Rayón
 Vanessa Alexandra Carrillo Barrera	 Karla Anahí Ibarra Barranco
 Stefany Paola Sampieri Osornio	

Sector académico:




Efrén Bernardo Ramírez Solís

Coordinadora del Plantel:



Magali Cortez Vázquez

Representante administrativo, técnico y manual:



Beatriz Badillo Garduño